

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES

**UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL
CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL
CARMEN**



Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES
Bogotá, Mayo de 2013**

**UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE
EL CARMEN - ID: 2500**

EXPEDIENTE: 2007800351700576E

ANÁLISIS 2012 - 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, es una dependencia de la Administración Municipal de El Carmen de Atrato-Choco (MUNICIPIO PRESTADOR DIRECTO), creada para prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio, Autorizada por el Régimen de los Servicios Públicos para prestar servicios públicos en municipios, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6to de la Ley 142 de 1994; identificada con NIT 891680061 - 9, con fecha de constitución del 3 de septiembre de 1999 y con inicio de operaciones en la misma fecha para todos los componentes inscritos, con domicilio en el área urbana del Municipio de El Carmen de Atrato-Choco, según información reportada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS.

ID	Empresa	Nit.	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Domicilio	Teléfonos
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	891680061 - 9	ALEXANDER ECHAVARRIA AGUDELO	03/09/1999	MUNICIPIO (PRESTACIÓN DIRECTA)	El Carmen de Atrato (Choco) Palacio Municipal	6790214 - 6790210 - 3127573811

La última solicitud de actualización del RUPS por parte del prestador, se hizo el 18 de septiembre de 2012, la cual se encuentra en estado APROBADO, con número de radicado 201292500263383. De acuerdo a dicha solicitud de actualización, La UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con las siguientes actividades:

SERVICIO	ACTIVIDADES	INICIO DE OPERACIONES	FINAL DE OPERACIONES
ACUEDUCTO	ALMACENAMIENTO	03/09/1999	
	CAPTACIÓN	03/09/1999	
	COMERCIALIZACIÓN	03/09/1999	
	CONDUCCIÓN	03/09/1999	
	DISTRIBUCIÓN	03/09/1999	
	TRATAMIENTO	03/09/1999	
ALCANTARILLADO	COMERCIALIZACIÓN	03/09/1999	

	CONDUCCIÓN	03/09/1999	
	DISPOSICIÓN FINAL	03/09/1999	
	RECOLECCIÓN	03/09/1999	
ASEO	BARRIDO Y LIMPIEZA ÁREAS	03/09/1999	
	COMERCIALIZACIÓN	03/09/1999	
	CORTA Y PODA DE ZONAS VERDES	03/09/1999	
	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	03/09/1999	
	LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	03/09/1999	
	RECOLECCIÓN	03/09/1999	
	TRANSPORTE	03/09/1999	

Estado de Registros y Actualizaciones

ID ESP	EMPRESA	MOTIVO	ESTADO	No RAD	FECHA RADICACION
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	2007112500112440	22/11/2007 09:03
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ACTUALIZACION	RECHAZADA	201262500252326	16/06/2012 05:44
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	201292500263383	18/09/2012 12:25
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	200942500127483	21/04/2009 15:54
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ACTUALIZACIÓN	RECHAZADA	201012500156731	27/01/2010 09:59
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	INSCRIPCIÓN	APROBADA	200752500109639	30/05/2007 16:34
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ACTUALIZACIÓN	APROBADA	200822500113438	07/02/2008 09:30

Fuente: Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos - RUPS

Se observa que el prestador ha logrado la aprobación de su Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS desde el año 2007 consecutivamente hasta la vigencia 2012. Al respecto, el prestador debe realizar las actuaciones respectivas de

actualización del RUPS, conforme a lo indicado por la Resolución SSPD No.20051300016965 de 2005.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - FINANCIEROS

2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Personal por Categoría de Empleo

El prestador no ha realizado el reporte de la información de personal por categoría de empleo de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para los años 2012 y 2013, tal como se evidencia a continuación en el SUI:

AÑO	IDENTIFICADOR DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA EMPRESA	SERVICIO	PERIODO	FORMATO	APLICACIÓN	ESTADO
2012	2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ACUEDUCTO	Anual	4. Personal por Categoría de Empleo	Formularios	Pendiente
2012	2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ALCANTARILLADO	Anual	4. Personal por Categoría de Empleo	Formularios	Pendiente
2012	2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ASEO	Anual	PERSONAL POR CATEGORIA DE EMPLEO	Cargue Masivo	Pendiente
2013	2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ACUEDUCTO	Anual	4. Personal por Categoría de Empleo	Formularios	Pendiente
2013	2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ALCANTARILLADO	Anual	4. Personal por Categoría de Empleo	Formularios	Pendiente
2013	2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ASEO	Anual	PERSONAL POR CATEGORIA DE EMPLEO	Cargue Masivo	Pendiente

Al respecto se requiere que el prestador informe de forma inmediata su planta de personal, a través de los formatos y formularios en los períodos y frecuencias señalados en el SUI.

Contrato de Condiciones Uniforme

Servicio	Clasificación	Número de Contrato	Fecha de Expedición	Fecha de Actualización	Concepto de Legalidad	Número de Acto de Legalidad	Fecha de Acto de Legalidad	Ver contrato
Acueducto	Hasta 2500 suscriptores	1	22/05/2007	ND	NO	ND	ND	contrato 2500 109639 103
Alcantarillado	Hasta 2500 suscriptores							
Aseo	Hasta 2500 suscriptores	2	22/05/2007	ND	NO	ND	ND	contrato 2500 109639 16.zip

Fuente: Sistema Único de Información - SUI

En la información que el prestador certificó en el SUI, se observa que la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, certificó los formatos de contratos de condiciones uniformes de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales no contienen los anexos técnicos y el contrato del servicio de aseo corresponde al miso de acueducto y alcantarillado.

Al respecto, el prestador debe subsanar los actos reportados al SUI, registrando los contratos de condiciones uniformes de los servicios prestados por la Unidad, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones CRA 375 y 376 de 2006 y normas complementarias.

2.2 ASPECTOS FINANCIEROS

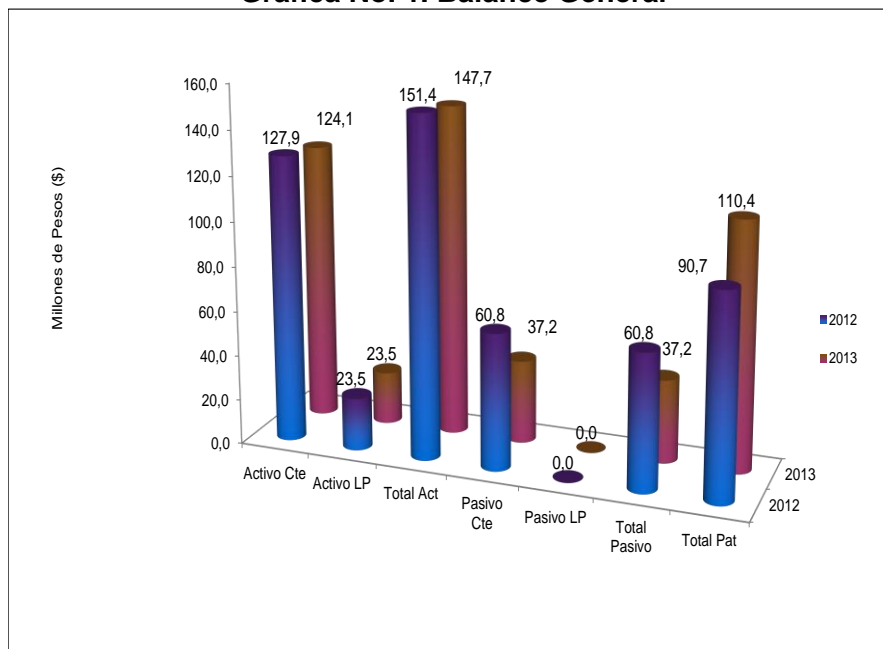
El prestador UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN ID: 2500 reportó en el Sistema Único de Información – SUI el plan contable semestral y anual, desagregado por servicio para los años 2012 y 2013; sin embargo, no se logró evidenciar el cargue del semestre uno de los servicios de alcantarillado y aseo para la vigencia 2013.

Adicionalmente, no se evidenció el cargue de los estados financieros básicos de las vigencias 2012 ni 2013 conforme lo establece en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2012 y 2013 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

BALANCE GENERAL

Gráfica No. 1. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El activo presenta una disminución del 2,5% pasando de \$151,4 millones en 2012 a \$147,7 millones en 2013. En 2013 el activo corriente representa el 84,1% del total del activo, mientras que el no corriente representa el 15,9%.

El pasivo pasó de \$60,8 millones en 2012 a \$37,2 millones de pesos en 2013, presentando una disminución del 38,7%, como se observa en la gráfica el total pasivo para los años analizados se concentró en la porción corriente o de corto plazo.

Finalmente el patrimonio de la Unidad crece en el 21,8% al pasar de \$90,7 millones de pesos en 2012 a \$110,4 millones de pesos en 2013.

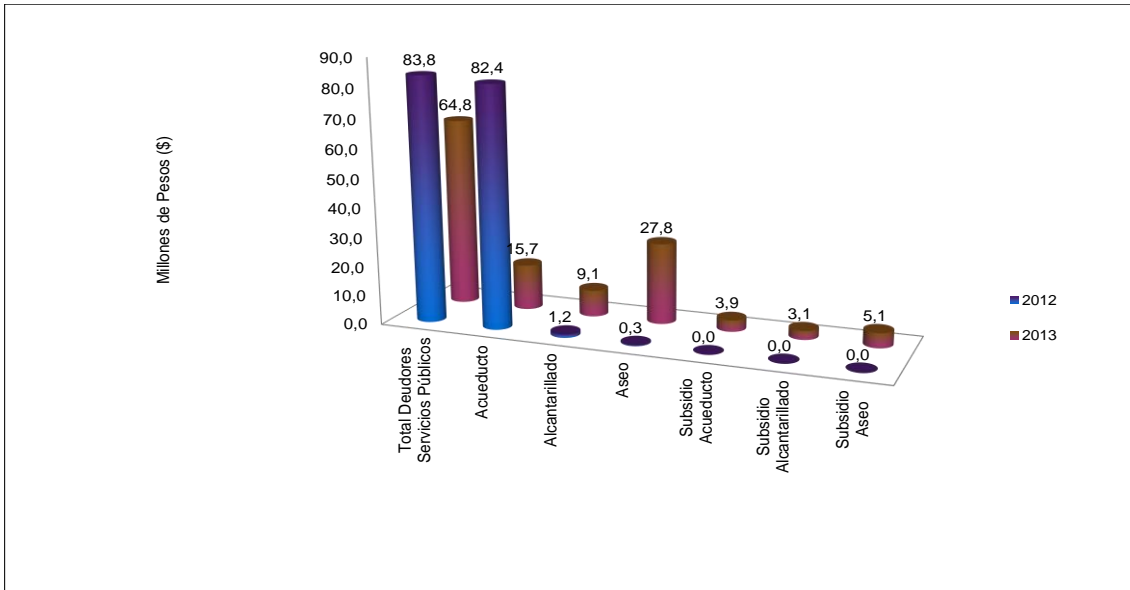
Tabla No. 1. Balance General – Activo

BALANCE GENERAL						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Activo	151.403.416	100,0%	147.652.788	100,0%	-3.750.628	-2,5%
Efectivo	44.000.561	29,1%	55.803.234	37,8%	11.802.673	26,8%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores Serv. Públicos	83.849.787	55,4%	64.769.437	43,9%	-19.080.350	-22,8%
Deudores Servicio de Acueducto	82.353.600	54,4%	15.687.710	10,6%	-66.665.890	-81,0%
Deudores Servicio de Alcantarillado	1.188.649	0,8%	9.123.083	6,2%	7.934.434	667,5%
Deudores Servicio de Aseo	307.538	0,2%	27.844.434	18,9%	27.536.896	8954,0%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	3.938.830		3.938.830	
Subsidio Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	3.072.720		3.072.720	
Subsidio Servicio de Aseo	0	0,0%	5.102.660		5.102.660	
Otros deudores servicios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudas difícil cobro	0	0,0%	42.560.787	28,8%	42.560.787	
Servicio de acueducto	0	0,0%	8.404.202	5,7%	8.404.202	
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	8.449.963	5,7%	8.449.963	
Servicio de aseo	0	0,0%	25.706.622	17,4%	25.706.622	
Provisión para deudores	0	0,0%	-42.560.787	-28,8%	-42.560.787	
Provisión Acueducto	0	0,0%	-8.404.202	-5,7%	-8.404.202	
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	-8.449.963	-5,7%	-8.449.963	
Provisión Aseo	0	0,0%	-25.706.622	-17,4%	-25.706.622	
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros Act. CP	40.661	0,0%	46.128.497	31,2%	46.087.836	113346,5%
Activo Corriente	127.891.009	84,5%	124.140.381	84,1%	-3.750.628	-2,9%
Propiedad, Planta y Eq.	40.043.439	26,4%	40.043.439	27,1%	0	0,0%
Depreciación Acumulada	-16.531.032	-10,9%	-16.531.032	-11,2%	0	0,0%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	23.512.407	15,5%	23.512.407	15,9%	0	0,0%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Activo No Corrientes	23.512.407	15,5%	23.512.407	15,9%	0	0,0%
Total Activos	151.403.416	100,0%	147.652.788	100,0%	-3.750.628	-2,5%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Los deudores por servicios públicos presentan una disminución del 22,8%, cual se puede ver al detalle en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 2. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Los deudores por el servicio de acueducto presentan una disminución del 81% al pasar de \$82,4 millones de pesos en 2012 a \$15,7 millones de pesos en 2013. Es de mencionar que dicha cartera cuenta con una provisión de \$8,4 millones de pesos en 2013.

Contrario a lo observado en el servicio de acueducto, el servicio de alcantarillado presenta un crecimiento del 667,5%, al pasar de \$1,2 millones de pesos en 2012 a \$9,1 millones de pesos en 2013, cartera que cuenta con una provisión de \$8,4 millones de pesos.

Con relación a la cartera del servicio de aseo, conforme el servicio de alcantarillado, también presenta un crecimiento excesivo del 8954%, al pasar de \$307,5 miles de pesos en 2012 a \$27,8 millones de pesos en 2013. Es de mencionar que dicha cartera presenta una provisión por valor de \$25,7 millones, situación que debe ser explicada por el prestador ya que de un año a otro se provisionó en el 93%, situación que no es clara ni comprensible para el ente de control y vigilancia. Adicionalmente, el prestador debe explicar el crecimiento desmedido en la cartera de alcantarillado y aseo, toda vez que ello demuestra deficiencias en la gestión de cobro adelantada en la vigencia 2013.

Dentro de la cuenta deudores por servicios públicos se relacionan unas cuentas por cobrar por concepto de subsidios por valor de \$12,1 millones en 2013, valor que por ley le corresponde a los usuarios de menores ingresos; razón por la cual, el prestador debe adelantar las gestiones necesarias para que el municipio disponga los subsidios y dar las explicaciones al ente de control y vigilancia.

Llama la atención que la Unidad prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, solamente tenga propiedades planta y equipo por valor de \$40 millones de pesos en los dos años objeto de análisis; razón por la cual, el prestador debe certificar si el valor registrado refleja el 100% de los bienes dispuestos para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y cumple con lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 6 de la Ley 142 "...la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás...",

En el mismo sentido, la Unidad debe explicar al detalle las razones por las cuales en el año 2013 no se registra valor alguno en la contabilidad por concepto de depreciación, en lo correspondiente a costo y gasto.

Lo mencionado anteriormente infiere debilidades en la calidad de la información reportada al SUI, contraviniendo lo establecido en la Resolución SSPD No. 20051300033635 del 28 de diciembre de 2005, situaciones que deben ser revisadas, explicadas, ajustadas y corregidas en el SUI por el prestador.

Tabla No. 2. Balance General – Pasivo y Patrimonio

BALANCE GENERAL						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Total Pasivos	60.750.371	40,1%	37.240.132	25,2%	-23.510.239	-38,7%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales	58.144.705	38,4%	34.181.907	23,2%	-23.962.798	-41,2%
Cuentas por pagar	2.605.666	1,7%	3.058.225	2,1%	452.559	17,4%
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivo Corriente	60.750.371	40,1%	37.240.132	25,2%	-23.510.239	-38,7%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivos	60.750.371	40,1%	37.240.132	25,2%	-23.510.239	-38,7%
Patrimonio Institucional	90.653.045	59,9%	110.412.656	74,8%	19.759.611	21,8%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Capital Fiscal	9.650.557	6,4%	9.650.557	6,5%	0	0,0%
Reservas	65.648.224	43,4%	0	0,0%	-65.648.224	-100,0%
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0,0%	81.002.488	54,9%	81.002.488	
Resultado del Ejercicio	15.354.264	10,1%	19.759.611	13,4%	4.405.347	28,7%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	0	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	0	
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Patrimonio	90.653.045	59,9%	110.412.656	74,8%	19.759.611	21,8%
Total Pasivo + Patrimonio	151.403.416	100,0%	147.652.788	100,0%	-3.750.628	-2,5%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Como ya se mencionó el pasivo está concentrado en la porción corriente y contiene solamente obligaciones laborales las cuales disminuyeron de un año a otro el 41,2% y cuentas por pagar, las cuales se incrementaron en el 17,4%. Es necesario que el prestador verifique la clasificación de sus pasivos, toda vez que en las obligaciones laborales podrían existir obligaciones de largo plazo.

En cuanto al patrimonio, es necesario que el prestador explique al detalle la conformación de la cuenta reservas por valor de \$65,6 millones de pesos y su disminución del 100% en el año 2013, lo mismo que el manejo de la cuenta resultados de ejercicios anteriores.

ESTADO DE RESULTADOS

En términos generales en la tabla No.3 se observa que los ingresos por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se incrementaron en el 48,01% al pasar de \$157,3 millones de pesos en 2012 a \$232,9 millones de pesos.

ESTADO DE RESULTADOS						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Ingresos Operacionales	157.398.052	100,0%	232.959.466	100,0%	75.561.414	48,01%
Servicio de Acueducto	67.797.907	43,1%	88.612.624	38,0%	20.814.717	30,70%
Servicio de Alcantarillado	34.578.952	22,0%	53.912.067	23,1%	19.333.115	55,91%
Servicio de Aseo	55.021.193	35,0%	90.434.775	38,8%	35.413.582	64,36%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	0	
Costo de Ventas y Operación	73.191.766	46,5%	99.675.545	42,8%	26.483.779	36,18%
Utilidad Bruta	84.206.286	53,5%	133.283.921	57,2%	49.077.635	58,28%
Gastos Operacionales	70.142.102	44,6%	128.729.811	55,3%	58.587.709	83,53%
Gastos de Administración	61.257.882	38,9%	86.169.024	37,0%	24.911.142	40,67%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	8.884.220	5,6%	42.560.787	18,3%	33.676.567	379,06%
Utilidad Operacional	14.064.184	8,9%	4.554.110	2,0%	-9.510.074	-67,62%
Otros ingresos	1.290.080	0,8%	50.064.636	21,5%	48.774.556	3780,74%
Otros gastos	0	0,0%	34.859.135	15,0%	34.859.135	
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad antes de Impuestos	15.354.264	9,8%	19.759.611	8,5%	4.405.347	28,69%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad Neta	15.354.264	9,8%	19.759.611	8,5%	4.405.347	28,69%

Tabla No. 3. Estado de Resultados

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Considerando que el municipio se constituyó como prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el año 2012 solamente se reflejan ingresos por la prestación del servicio de aseo por valor de \$23,1 millones de pesos, los cuales para En términos generales los tres servicios prestados crecieron entre 2012 y 2013, siendo los servicios de acueducto y aseo los que mayores ingresos representan por valor de \$88,6 millones de pesos y \$90,4 millones de pesos, respectivamente en el año 2013, el servicio de alcantarillado generó ingresos por valor de \$53,9 millones de pesos, representando el 23,1% del total de los ingresos operacionales generados en el año 2013,

En cuanto a los costos de venta y operación, estos crecieron el 36,18% al pasar de \$73,1 millones de pesos en 2012 a \$99,6 millones de pesos en 2013, representando el 46,5% y 42,8% de los ingresos operacionales en los años 2012 y 2013 respectivamente.

Sumado lo anterior, los gastos operacionales crecieron el 83,53% al pasar de \$70,1 millones de pesos en 2012 a \$128,7 millones de pesos en 2013, representando el 44,6% y 55,3% de los ingresos operacionales respectivamente.

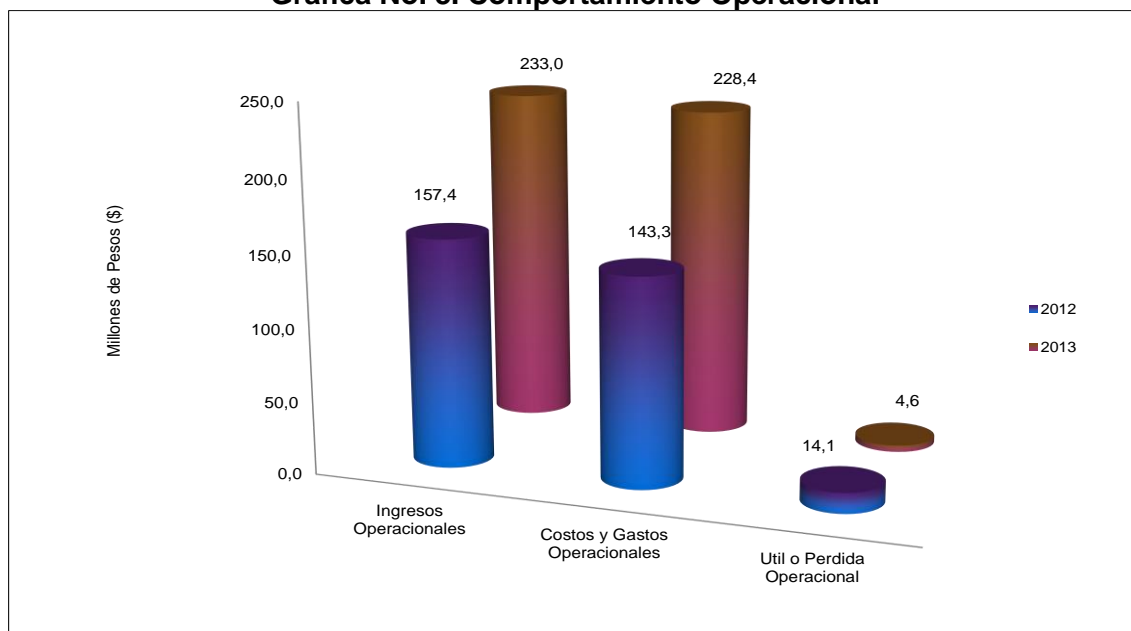
De este modo, sumados los costos y gastos alcanzan la suma de \$143 millones de pesos en 2012 y \$228 millones de pesos en 2013, representando el 91% y 98% de los ingresos operacionales en los años 2012 y 2013 respectivamente, porcentajes que resultan muy altos respecto de los ingresos operacionales y podría poner en riesgo el equilibrio financiero de la Unidad, situación que debe ser tenida en cuenta por el prestador, toda vez que de continuar este comportamiento se podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la Unidad y la continuidad en la prestación de los servicios públicos.

No obstante que por el efecto de los costos y gastos operacionales se ve reducido el resultado operacional a \$14 millones de pesos en 2012 y \$4,5 millones de pesos en 2013, en este año, por el registro de otros ingresos en la subcuenta 481533 otros servicios por valor de \$50 millones de pesos, la utilidad neta se incrementa a \$19,7 millones de pesos. Ahora bien, considerando que la subcuenta otros supera el 5% del total de la respectiva cuenta, el prestador debe explicar al detalle el contenido de la misma, toda vez que se carece de las notas a los estados financieros. En el mismo sentido, el prestador debe explicar el saldo registrado en la subcuenta 581510 otros gastos por valor de 34,8 millones de pesos en el año 2013.

A continuación en la gráfica se presenta el comportamiento de los ingresos, costos y gastos totales para los años 2012 y 2013, evidenciándose que para los dos años el margen entre los ingresos operacionales y los costos y gastos en los que se incurre para la prestación de los servicios públicos, es muy reducido, impactando en el resultado operacional por valor de \$14,1 millones de pesos en 2012 y 4,6 millones de pesos en 2013.

RESULTADO OPERACIONAL

Gráfica No. 3. Comportamiento Operacional



No obstante que el margen entre ingresos, costos y gastos operacionales es muy reducido, la Unidad obtiene utilidad operacional por valor de \$14,1 millones de pesos en 2012 y \$4,6 millones de pesos en 2013.

Seguidamente en la tabla No.4, se muestra el estado de resultados por cada uno de los servicios prestados.

Tabla No. 4. Estado de Resultados Por Servicio

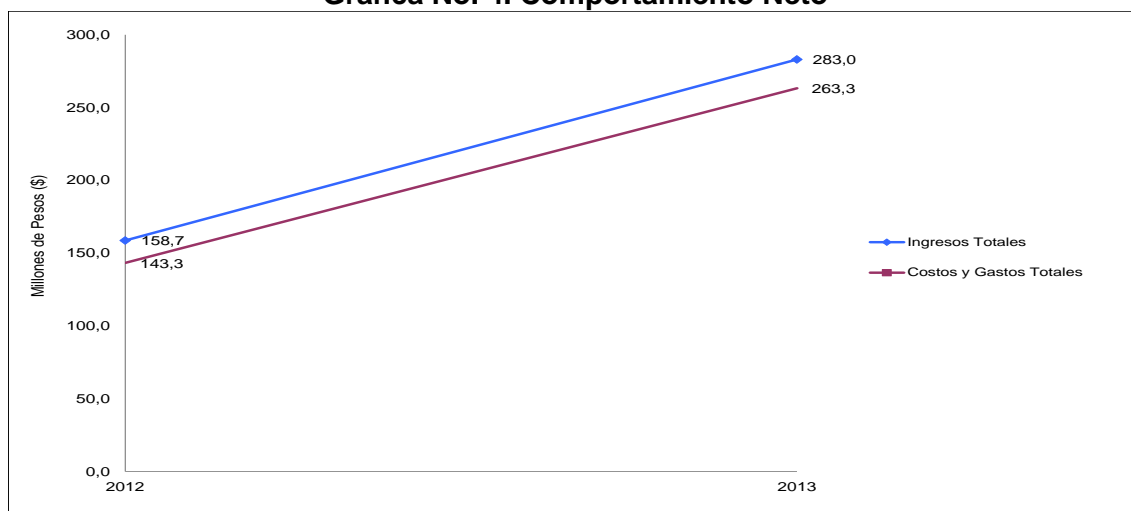
Servicio	Vigencia 2012				Vigencia 2013			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del Ejercicio	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del Ejercicio
Acueducto	68,29	7,78	55,08	5,44	283,02	163,59	99,68	19,76
Alcantarillado	34,86	2,20	17,43	15,23	70,88	42,34	12,37	16,17
Aseo	55,54	60,17	0,69	-5,31	104,33	68,07	21,01	15,25

Fuente: Información Financiera reportada al SUI – PUC Anual por Servicio

Conforme la información financiera desagregada por servicios reportada por el prestador al SUI para las vigencias 2012 y 2013, se evidencia en los dos años la prestación de cada servicio generó utilidad, sin embargo en el año 2012 el servicio de aseo presentó una pérdida por valor de \$5,31 millones de pesos.

No obstante lo anterior, es de mencionar que el resultado del servicio de acueducto en el año 2013, se beneficia de manera importante por el registro de \$50 millones de pesos en la subcuenta 481533 otros servicios, de los cuales ya se solicitó explicación.

Gráfica No. 4. Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Conforme se observa en la gráfica No.4, el margen entre los ingresos, costos y gastos es muy reducido, lo cual, de no ser controlado por la Unidad, podría llevar a la Unidad a perder su punto de equilibrio en la operación.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 5 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	194,44	101,48
Rotación Cuentas por Pagar	154,70	59,51
Razón Corriente	2,11	3,33
EBITDA (millones de pesos)	22,95	47,11
Nivel de Endeudamiento	40,12%	25,22%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El indicador rotación de cuentas por cobrar, muestra que el periodo aproximado de recaudo para las vigencias 2012 y 2013 es de 194 y 101 días respectivamente; mientras que las cuentas por pagar rotan en menos tiempo, es decir 155 y 60 días, respectivamente.

La razón corriente para las dos vigencias indica que la Unidad cuenta con \$2.11 y \$3,33 pesos por cada peso que debe en el corto plazo en los años 2012 y 2013 respectivamente.

Los indicadores de: Rotación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar evidencian que la Unidad para las vigencias de análisis 2012 y 2013 no realiza una adecuada gestión de recaudo, lo cual podría afectar su liquidez.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, presenta resultados operacionales positivos para las dos vigencias analizadas, pasando de \$22,95 millones en 2012 a \$47,11 millones en 2013. Es de precisar que si bien en el estado de pérdidas y ganancias los resultados operacionales son inferiores para las dos vigencias analizadas, para efectos del EBITDA al sumar la provisión de la cartera que no genera salida de flujo de efectivo el resultado operacional se incrementa.

Finalmente, el indicador de nivel de endeudamiento muestra que la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la Unidad es del 40,12% en el año 2012 y del 25,22% en el año 2013, lo cual resulta un poco alto para la vigencia 2012, ya que los acreedores podrían ser dueños del 40,12% y los accionistas del complemento.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 ACUEDUCTO

Con base en la información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información -SUI y visita practicada el día 4 de octubre de 2010, se observa y halló lo siguiente con respecto al sistema de acueducto y sus aspectos operativos:

- **Concesión de Aguas**

El otorgamiento de la concesión de aguas del prestador fue realizado mediante la Resolución 1542 del 30 de agosto de 2006, por 10 años para un caudal de 8 litros por segundo.

- **Abastecimiento**

Departamento CHOCO
 Municipio EL CARMEN
 Empresa UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN
 Departamento CHOCO

Departamento	Municipio	Identificador de la Empresa	Empresa	Nombre de la planta	Nombre fuentes de abastecimiento	Tipo de fuente	Nombre de la captación	Tipo de captación	Nombre de la aducción	Tipo de aducción	Período reportado: Fecha inicial	Período reportado: Fecha final
CHOCO	EL CARMEN	2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	ZULIA	EL CARMELO	QUEB RADA	EL CARMELO	Superficial Fondo	EL CARMELO	Tubería- Por gravedad	01-01-2006	31-12-2006

Fuente: Sistema de Información – SUI.

- **Captación**

No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI-, sin embargo mediante el reporte del formulario de abastecimiento, se informa que en la fuente citada existe como estructura de captación bocatoma de fondo.

Al respecto, el prestador debe realizar el reporte al SUI referente a éste componente del sistema de acueducto.

- **Aducción**

Nombre de la Aducción	Tipo de la Aducción	Longitud de la Aducción(Km)	Caudal de Diseño(L/S)	Tipo de Diámetro	Tipo de Material	Fecha de Instalación	Fecha de Inicio de Operaciones	Fecha de Cargue
EL CARMELO	Tubería- Por gravedad	2.7	20	De 6 a 8 pulg	PVC	NO REPORTA	NO REPORTA	07/05/2008

Fuente: Sistema de Información – SUI.

- **Desarenador**

No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI- ni en el acta de la visita practicada el 4 de octubre de 2010.

- **Conducción**

No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI- ni en el acta de la visita practicada el 4 de octubre de 2010.

- **PTAP**

Según el informe de visita, la Planta de tratamiento es de tipo compacta la cual se compone de las siguientes unidades: coagulación, 2 floculadores, 2 sedimentadores, 4 filtros y desinfección y 4 tanques de almacenamiento de 38 m³ de capacidad c/u. Las estructuras se encuentran en buen estado y el caudal tratado es de 15 - 20 L/s. La PTAP no cuenta con cerramiento y las vías son de difícil acceso.

Conforme a la información suministrada por parte del prestador, en la actualidad el caudal tratado es superior al concesionado, motivo por el cual el prestador debe revisar los procesos de operación y/o realizar las actualizaciones requeridas ante la autoridad ambiental frente a las necesidades de la población que ameritan tratar dicho caudal.

- **Químicos utilizados para el tratamiento del agua:**

Según el informe de visita, el prestador utiliza como químicos en el tratamiento, sulfato de aluminio tipo A (coagulante) y Hipoclorito de sodio (desinfectante). El informe refiere que durante la visita no se encuentran realizando dicho procedimiento y que las dosificaciones de estos productos no se realizan con base a pruebas de tratabilidad.

- **Laboratorio**

El informe refiere que tan solo existe equipo para la realización de pruebas de jarras, pero sin embargo este no se utiliza.

- **Registros PTAP**

No cuenta con libro de registro y control de las dosificaciones realizadas.

- **Manual de operaciones y Mantenimiento**

No existe información en el acta de la visita practicada.

- **Elementos de protección personal**

No existe información en el acta de la visita practicada.

- **Red de distribución**

No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI- ni en el acta de la visita practicada el 4 de octubre de 2010.

- **Plan de Ahorro y uso eficiente del agua – PUEAA**

Según el informe de visita, el prestador no cuenta con el PUEAA

- **Reporte de anomalías al sistema de suministro**

Según el informe de visita, el prestador no realiza reportes de anomalías del sistema

- **Programa de control de pérdidas**

Sin información.

- **Índice de Continuidad**

De acuerdo a lo mencionado en la visita, el prestador suministra agua las 24 horas del día los 30 días del mes.

- **Plan Maestro**

Según el informe de visita, cuentan con plan maestro de acueducto, pero no informa su año de elaboración..

- **Micromedidores**

Según el informe de visita, no cuentan con micromedición.

- **Macromedidor**

Según el informe de visita, no cuentan con macromedición.

3.1.2 Control de calidad

Al respecto, el prestador tiene certificado en SUI para el año 2008 y para el 2012, actas diferentes de concertación de puntos de muestreo, en la primera relaciona 4 puntos y en la segunda, 3 puntos para el control de la calidad del agua suministrada a la población.

De igual manera, en la visita del 4 de octubre de 2010 se estableció que el prestador contaba con el acta donde se referenciaban 4 puntos, pero no existía materialización de los mismos.

Así las cosas, la prestadora no cuenta con acta final de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad de agua para consumo humano de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 0811 de 2011. Situación que debe con urgencia subsanar e informar a la Superintendencia sobre el presunto incumplimiento citado, dado a que para la población atendida, el prestador debía haber construido 5 puntos de muestreo para el control de la calidad en sus sistema de acueducto.

Control de calidad del agua: En el informe de visita no se referencian actuaciones de seguimiento al control de la calidad del agua por parte del prestador.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: De acuerdo a la Información de vigilancia de calidad del agua que reportan las autoridades sanitarias al Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua Potable – SIVICAP para los años 2012 y 2013, para el municipio del Carmen de Atrato-Choco no se encuentran resultados.

Así las cosas, se evidencia que en los años analizados el prestador no ha cumplido con las disposiciones para el control y seguimiento de la entrega de agua de un sistema de acueducto y así mismo la autoridad sanitaria no ha realizado sus actuaciones de vigilancia y control.

3.2 ALCANTARILLADO

La UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P.no ha realizado el cargue

correspondiente a la información técnica del servicio de alcantarillado, por lo que se requiere al prestador para que realice el reporte de dicha información al SUI.

Por otra parte, según los resultados de la visita realizada el día 4 de octubre de 2010 se halló lo siguiente:

Cobertura: Sin información.

Redes sistema de Alcantarillado Se cuenta con sistema de alcantarillado de tipo combinado por gravedad, cuenta con cámaras de inspección (manholes) y sumideros.

Planos y diseños: No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información –SUI- ni en el acta de la visita practicada el 4 de octubre de 2010.

Operarios: No existe información.

Vertimientos: El prestador manifiesta en la visita que existen 5 puntos de vertimientos.

Permiso de vertimientos: El prestador no cuenta con permiso de vertimientos.

Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos PSMV: El prestador no cuenta con este instrumento de planeación aprobado por la Corporación.

Plan Maestro de Alcantarillado: Sin información.

Planta de aguas residuales: No se realiza ningún tipo de tratamiento.

Muestras de control de calidad de vertimientos: No se realiza.

Plan de inversión en infraestructura: No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información –SUI- ni en el acta de la visita practicada el 4 de octubre de 2010.

3.3 ASEO

La UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P no ha realizado el cargue correspondiente a la información técnica del servicio de aseo, por lo que se requiere al prestador para que realice el reporte de dicha información al SUI.

Por otra parte, según los resultados de la visita realizada el día 4 de octubre de 2010 se halló lo siguiente:

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos: El prestador elaboró el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS y está adoptado según Decreto 024 del 23 de mayo de 2007.

Recolección: Se cuenta con ruta selectiva y la cantidad aproximada de residuos sólidos recolectados y llevados al sitios de disposición final es de aproximadamente de 0.68 Ton/día.

Frecuencia: La recolección tiene una frecuencia de 2 vez por semana en 1 ruta los días lunes y viernes.

Área prestación: Se informa en la visita que las zonas atendidas son urbanas y rurales que no son identificadas.

Horario: No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información –SUI- ni en el acta de la visita practicada el 4 de octubre de 2010.

Registro de operación: No llevan registro de operación.

Operarios: No existe información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información –SUI- ni en el acta de la visita practicada el 4 de octubre de 2010.

Cantidad de residuos recogidos: No existe un control de la cantidad de residuos recogidos.

Transporte: El transporte lo lleva a cabo en una volqueta de 11 Ton de capacidad, propiedad del Municipio.

Barrido y Limpieza de áreas públicas: La actividad de barrido y limpieza de áreas públicas se realiza 3 veces por semana los días lunes, miércoles y sábado cuenta con 3 operarios para la realización de dicha actividad.

Corte y poda de Césped: El prestador informa que la actividad de corte de césped la realiza cada 6 meses.

Disposición Final: Sitio denominado como Relleno Sanitario La Arboleda, ubicado a 7 km del casco urbano que no cuenta Plan de Manejo ambiental y/o licencia ambiental. El sitio no cuenta con impermeabilización de fondo, no cuenta con canales perimetrales, las chimeneas de evacuación de gases se encuentran deterioradas y no cuenta con patio de operaciones. En el sitio se realiza cubrimiento cada vez que se dispone.

El sitio se encuentra ubicado a 200m de una fuente de hídrica sin tratamiento de lixiviados, sin mecanismos de pesaje, sin valla informativa y con presencia de vectores. En la visita se informa que se realizan control de vectores a través de fumigaciones.

Cantidad dispuesta: De acuerdo con los reportes realizados por el prestador, expuestos a continuación, se dispusieron en el Relleno Sanitario denominado La Arboleda ubicado en la Localidad de El Carmen de Atrato-Choco, en promedio 46,18 toneladas mensuales aproximadamente para el año 2012 y 49,74 para el 2013.

En particular, se evidencia que dichos reportes no son consistentes con los datos reportados en el formato DISPOSICIÓN FINAL - OPERADOR DEL SITIO del Relleno Sanitario en mención en el SUI en ninguno de los meses de los años 2012 y 2013, razón por la cual el prestador deberá explicar y justificar las diferencias de reportes vistas en los cuadros siguientes de información encontrada en el SUI:

EMPRESA	AÑO	PERIODO	NUA P	NUMERO DE SITIO DE ENTREGA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS	REPORTE RELLENO SANITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	1	5584	8113	0.44	0.44	39.15	2.88	42.03	42.47
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	2	5584	8113	0.43	0.43	37.65	2.85	40.5	40.93
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	3	5584	8113	0.47	0.47	45.61	4.84	50.45	50.92
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	4	5584	8113	0.47	0.47	45.61	4.84	50.45	50.92
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	5	5584	8113	0.43	0.43	41.61	4.73	46.34	46.77
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	6	5584	8113	0.45	0.45	43.61	4.79	48.4	48.85
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	7	5584	8113	0.37	0.37	35.05	4.48	39.53	39.9
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	8	5584	8113	0.37	0.37	34.69	4.48	39.17	40.54
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	9	5584	8113	0.44	0.44	37.66	2.72	40.38	40.82
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	10	5584	8113	0.44	0.44	37.66	2.72	40.38	46.62
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	11	5584	8113	0.44	0.44	49.1	2.79	51.89	52.33
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	12	5584	8113	0.48	0.48	61.82	2.9	64.72	65.2

EMPRESA	AÑO	PERIODO	NUAP	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE SITIO DE ENTRADA	NUMERO DE SITIO DE ENTRADA	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TONELADAS DE BARRIDO DISPUESTAS PROVENIENTES DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA URBANA	TONELADAS DEL SERVICIO ORDINARIO DE LA ZONA RURAL	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS	REPORTE RELATIVO ENO SANITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	1	5584	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	NUSD	8113	0.46	0.46	63.8	2.78	66.5	67
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	2	5584	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	NUSD	8113	0.44	0.44	44	2.74	46.7	47.1
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	3	5584	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	NUSD	8113	0.48	0.48	43.8	2.85	46.7	47.1
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	4	5584	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	NUSD	8113	0.48	0.48	44.7	2.83	47.5	48
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	5	5584	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	NUSD	8113	0.48	0.48	45.2	1.41	46.7	47.1
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	6	5584	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	NUSD	8113	0.41	0.41	45.5	1.18	46.7	47.1
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	7	5584	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	NUSD	8113	0.47	0.47	50.2	1.35	51.6	52.1
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	8	5584	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	NUSD	8113	0.45	0.45	47.3	1.27	48.6	49
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	9	5584	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	NUSD	8113	0.45	0.45	46.6	1.27	47.9	48.3
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	10	5584	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	NUSD	8113	0.45	0.45	47.9	1.27	49.2	47.5
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	11	5584	CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	NUSD	8113	0.45	0.45	47.9	1.27	49.2	49.7

4. ASPECTOS COMERCIALES

Aspectos Tarifarios.

Teniendo en cuenta la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 “Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado”, y la Circular 004 del 22 de septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

A continuación se presenta el resultado Análisis de Tarifas Aplicadas para los servicios de acueducto y alcantarillado.

TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO				
			CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*C Básico (\$/m3)	C*C Comple (\$/m3)	C*C Sunt (\$/m3)	
2012	Enero a mayo	1	7600	0	0	0	-53%								
		2	7800	0	0	0	-52%								
		3	9300	0	0	0	-43%								
		Comercial	12800	0	0	0	-21%								
		Oficial	16300	0	0	0	0%								
	Junio a julio	1	2280	0	0	0	-86%				-70%				
		2	4680	0	0	0	-71%				-40%				
		3	7905	0	0	0	-52%				-15%				
		Comercial	12800	0	0	0	-21%				0%				
		Oficial	16300	0	0	0	0%				0%				
	Septiembre a febrero	1	7600	0	0	0	-53%				233%				
		2	7800	0	0	0	-52%				67%				
		3	9300	0	0	0	-43%				18%				
		Comercial	12800	0	0	0	-21%				0%				
		Oficial	16300	0	0	0	0%				0%				
2013	Abril a diciembre	1	2280	0	0	0	-86%				-70%				
		2	4680	0	0	0	-71%				-40%				
		3	7905	0	0	0	-52%				-15%				
		Comercial	12800	0	0	0	-21%				0%				
		Oficial	16300	0	0	0	0%				0%				

De lo anterior, se evidencia que el prestador se encuentra cobrando una tarifa plena ya que no reporta tarifa para los cargos por consumo, lo cual se presume no aplicación de la metodología CRA 287 de 2004, así mismo se evidencia que el prestador aplicó subsidios superiores a los máximos permitidos en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011 para los estratos 2 y 3 e inferiores a los mínimos como aportes solidarios para el uso comercial.

TARIFAS APLICADAS ALCANTARILLADO

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ALCANTARILLADO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO				
			CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)	CF usu/mes	C*V Básico (\$/m3)	C*V Comple (\$/m3)	C*V Sunt (\$/m3)	
2012	Enero a mayo	1	4200	0	0	0	-29%								
		2	4200	0	0	0	-29%								
		3	4600	0	0	0	-22%								
		Comercial	5300	0	0	0	-10%								

		Oficial	5900	0	0	0	0%							
	Junio a julio	1	1260	0	0	0	-79%					-70%		
		2	2520	0	0	0	-57%					-40%		
		3	3910	0	0	0	-34%					-15%		
		Comercial	5300	0	0	0	-10%					0%		
		Oficial	5900	0	0	0	0%					0%		
2012 2013	Agosto a junio	1	4200	0	0	0	-29%					233%		
		2	4200	0	0	0	-29%					67%		
		3	4600	0	0	0	-22%					18%		
		Comercial	5300	0	0	0	-10%					0%		
		Oficial	5900	0	0	0	0%					0%		
2013	Julio	1	1260	0	0	0	-79%					-70%		
		2	2520	0	0	0	-57%					-40%		
		3	3910	0	0	0	-34%					-15%		
		Comercial	5300	0	0	0	-10%					0%		
		Oficial	5900	0	0	0	0%					0%		
	Agosto a diciembre	1	4200	0	0	0	-29%					233%		
		2	4200	0	0	0	-29%					67%		
		3	4600	0	0	0	-22%					18%		
		Comercial	5300	0	0	0	-10%					0%		
		Oficial	5900	0	0	0	0%					0%		

De lo anterior, se evidencia que el prestador se encuentra cobrando una tarifa plena al igual que el servicio de acueducto ya que no reporta tarifa para los cargos por consumo, lo cual se presume no aplicación de la metodología CRA 287 de 2004, así mismo se evidencia que el prestador aplicó subsidios superiores a los máximos permitidos en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011 para el estrato 3 e inferiores a los mínimos como aportes solidarios para el uso comercial.

ASPECTOS TARIFARIOS ASEO

La UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 03 de abril de 2012 por lo cual ésta Superintendencia en cumplimiento de sus funciones de control estará allegando al prestador las observaciones de dicho reporte para que éste se pronuncie.

TARIFAS APLICADAS ASEO

El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

Subsidios y Contribuciones

No fue posible verificar el acuerdo municipal de aprobación de los factores de subsidios y contribuciones dado a que el archivo cargado NO se deja abrir, se encuentra dañado o en formato no compatible, se sugiere realizar el cargue nuevamente en formato PDF.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador Alcaldía Municipal de Villarrica ID: 1477, para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 6. Indicador Financiero Agregado - IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2,11	97,63	111,34	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2013	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	3,33	108,19	125,35	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargó Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para las vigencias de análisis 2012 y 2013, el Indicador Financiero Agregado – IFA calculado para el prestador se ubicó dentro del rango 1, ubicando al prestador en un nivel de riesgo bajo, lo que sugiere un nivel adecuado de su desempeño. No obstante que existe equilibrio entre los ingresos, costos y gastos, se recomienda analizar por parte del prestador el componente de costos y gastos operacionales.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

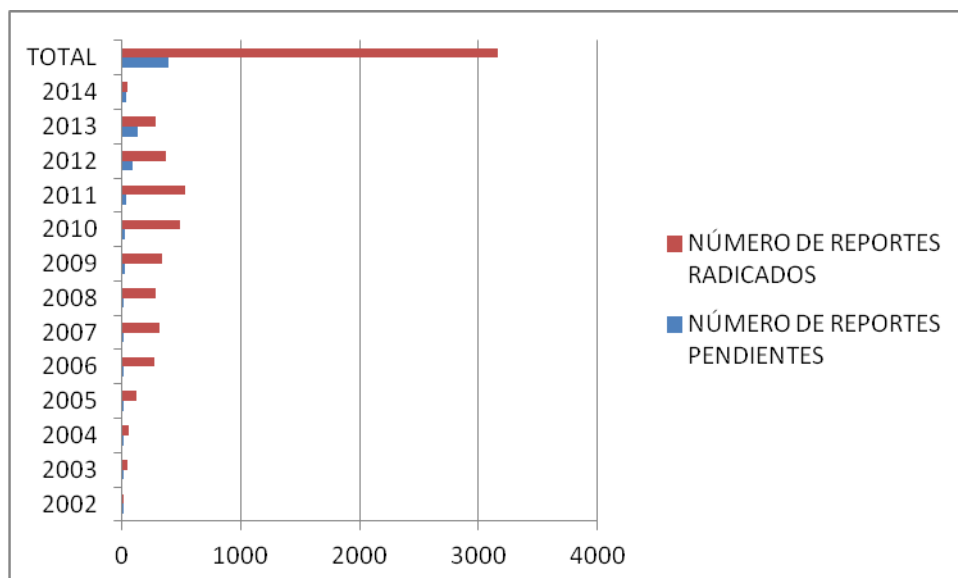
El prestador tiene habilitados formatos y formularios desde el año 2002 hasta el año 2014, los cuales suman un total de 3549, sin embargo se revisó el estado de cargue del prestador para los años 2012 y 2013, como se puede observar a continuación.

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2002	4	11	73%

2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2003	4	43	91%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2004	5	55	91%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2005	4	117	96%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2006	10	269	96%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2007	4	317	98%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2008	7	287	97%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2009	27	341	92%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2010	24	492	95%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2011	36	533	93%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2012	92	368	80%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2013	129	286	68%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	2014	40	44	52%
2500	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN	TOTAL	386	3163	89%

El estado de cargue del prestador indica que para la vigencia 2012 - 2013 la empresa, debió cargar un total de 875 formatos y formularios, de los cuales 470 son del año 2012 y 415 del año 2013.

Para los años de análisis, la empresa tiene pendiente por cargar un total de 221 reportes, equivalente a un 25.25%. De igual manera, se evidencia que durante los años evaluados, existe una menor habilitación de cargue al SUI, así como también una menor respuesta al cargue de información de los mismos.



Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente notificar al prestador para que se ponga al día frente a los reportes pendientes en SUI.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios desde el año 2008 ha venido realizando seguimiento al prestador in situ de la municipalidad de El Carmen de Atrato-Choco, realizándose 2 visitas, la primera en el mes de abril de 2008 y la segunda el 4 de octubre de 2010 para realizar visita integral a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y revisión de los Estadios de cumplimiento de un acuerdo de mejoramiento suscrito por el municipio en febrero de 2010.

Así mismo, revisado el expediente del prestador identificado con el No. 2007800351700576E, se evidenció que ha existido una permanente comunicación entre la SSPD y la empresa desde el año 2007 en donde se han realizando observaciones reiterando el cumplimiento de las disposiciones del régimen de los servicios públicos, sobre todo frente a las actualizaciones del RUPS, requerimientos frente al plan de cargue de información al SUI, requerimientos tarifarios y requerimientos de reportes de información al SUI.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Administrativas

- Se evidencia que los contratos de condiciones uniformes reportados al SUI, desarrollados para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la empresa; no contienen anexos técnicos, el contrato del servicio de aseo no corresponde al de la prestación del servicio y tampoco han sido sometidos al control de legalidad ante la CRA.
- El prestador debe realizar las actuaciones respectivas de actualización del RUPS, conforme a lo indicado por la Resolución SSPD No.20051300016965 de 2005.

Financieras

En términos generales la Unidad presenta resultados operacionales positivos por valor de \$14 millones de pesos en 2012 y \$4,5 millones en 2013; sin embargo, es de mencionar que los costos y gastos generados en la operación representan el 91% y 98% de los ingresos operacionales en los años 2012 y 2013 respectivamente, porcentajes que resultan muy altos respecto de los ingresos operacionales, situación que debe ser tenida en cuenta por el prestador, toda vez que de continuar este comportamiento se podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la Unidad y la continuidad en la prestación de los servicios públicos.

Ahora bien, en cuanto a la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA, el prestador se ubica en el rango 1, clasificándolo en un nivel de riesgo bajo, lo que sugiere un nivel adecuado de su desempeño. Sin embargo, es necesario que el prestador revise el adecuado equilibrio entre sus ingresos, costos y gastos, de tal manera que no se vean afectados sus resultados operacionales.

En transcurso del presente informe se hicieron observaciones relacionadas con la información contable, las cuales deben ser explicadas por el prestador y de ser el caso efectuar los ajustes del lugar. Entre otras, dichas observaciones están dirigidas al registro por valor de \$40 millones de pesos en las propiedades planta y equipo y el no registro por depreciación en el año 2013, situaciones estas, que podrían inferir debilidades en la calidad de la información reportada al SUI.

Finalmente se requiere que el prestador efectúe el reporte al SUI de los anexos al Plan de Contabilidad para las vigencias 2012 y 2013, toda vez que no se logró evidenciar el reporte de los mismos al Sistema Único de Información – SUI, incumpliendo con lo requerido en el Artículo 6.2.1 y sucesivos de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010.

Comerciales

- La UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN no ha cargado el estudio tarifario de acueducto y alcantarillado en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.
- Se evidenció que el prestador se encuentra cobrando una tarifa plena tanto para el servicio de acueducto como de alcantarillado ya que no reporta tarifa

para los cargos por consumo, lo cual se presume no aplicación de la metodología CRA 287 de 2004.

- La UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO AGUAS DEL CARMELO E.S.P. DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 03 de abril de 2012.
- El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas del servicio de aseo para las vigencias de análisis (2012 – 2013).
- El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.
- No fue posible verificar el acuerdo municipal de aprobación de los factores de subsidios y contribuciones dado a que el archivo cargado NO se deja abrir, se encuentra dañado o en formato no compatible, se sugiere realizar el cargue nuevamente en formato PDF.

Técnicas-Operativas

- El prestador debe reportar la información técnica de los sistemas utilizados para la prestación de los servicios públicos, con calidad y en los periodos señalados ante el SUI.
- Debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1575 de 2007, la Resolución 2115 de 2007 y el Decreto 0811 de 2011, referentes al cumplimiento del control de la calidad del agua.
- Desarrollar e implementar el PUEAA.
- Desarrollar e implementar un programa de control de pérdidas del sistema de acueducto de acuerdo al instrumento planificador municipal PUEAA.
- Tramitar los permisos ambientales respectivos para el desarrollo de la actividad de disposición final de los residuos sólidos producidos en el municipio.
- Conforme a lo establecido en el numeral 13 del Artículo 79 de la Ley 142 de 1994, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es la autoridad competente para verificar que las obras, equipos y procedimientos de las personas prestadoras cumplan con los requisitos técnicos que hayan señalado los ministerios. En este sentido, la Ley 1523 de 2012, "*Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*", establece en su Artículo 42 la obligación para las personas prestadoras de servicios públicos de realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis, el prestador diseñará e implementará las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

Con lo anterior se busca que los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo estén preparados para garantizar la seguridad, durabilidad, funcionalidad, calidad, continuidad, eficiencia, sostenibilidad y redundancia de los componentes de cada uno de los sistemas con que cuentan.

- Desarrollar y/o actualizar el catastro de las redes correspondientes al sistema de acueducto y alcantarillado.
- Establecer, implementar y mantener el registro de todas las operaciones adelantadas por los operarios en los esquemas de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, garantizando un control permanente de los parámetros técnicamente relevantes.
- Realizar el reporte de la información en el SUI, con la calidad y oportunidad debida, según los términos y procedimientos establecidos en el anexo de la Resolución Compilatoria No. SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010. Teniendo en cuenta el alto déficit de reporte, se recomienda iniciar por la información correspondiente a registros de los aspectos financieros (Planes contables), técnico operativo y comercial.

Se recuerda al prestador:

Que las empresas de servicios públicos están llamadas a cumplir y a desarrollar las acciones administrativas, comerciales, financieras, contables, técnicas y operacionales que garantizan la prestación de los servicios con suficiencia financiera, calidad y continuidad, las cuales deben ser reportadas al sistema único de información del Estado SUI para su correspondiente evaluación por parte de las instituciones Estatales encargadas de vigilar y controlar el sector de agua potable y saneamiento básico.

Actuaciones que serán evaluadas, so pena de proponerlo como sujeto pasivo de acciones sancionatorias administrativas por los incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad al Sistema Único de Información (SUI) según las evidencias de la presente valuación integral.

Proyectó: Tania Myriam Cala/Lina Lucia Sanchas/Carlos Ávila V/Contratistas Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Gloria Patricia González – Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)